

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correos
á la administracion, calle del Rubio, nú. 23.
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NÚM 2,077. DE LA MAÑANA. MADRID. MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene ninguna disposicion de interes general.

Habiendo renunciado D. Martin Belda el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Labra, provincia de Córdoba, se ha mandado que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley.

Por reales decretos del ministerio de Hacienda, se ha autorizado: á D. Vicente Noguera y Sotolongo, marqués de Cáceres; D. José Caruana y Berard. D. José Gabriel Miranda y Forquet; D. Vicente Martínez y Peris; D. Pedro Morand y Fourrat; D. José Jaumandreu y Satjes; D. Santiago Puchol y Sartou; D. Estéban Boix y Jaquet, y D. Mariano Aniento y Caselles, para establecer en Valencia una Sociedad anónima de crédito con el título de *Caja mercantil de Valencia*. A. D. Juan Manuel Claverol y Villarroya, D. Eugenio Rubio Gomez, D. Joaquin Garcia y Aparisi, D. Manuel Roncal y Brosseta, D. José Sebastian de los Mártires, D. José Colera y Sanchez, D. Antonio Navarro y Fuste, D. José Sancho y Conchés, D. Mariano Cruz y Sendra, D. Peregrin Martinez y Guzman, D. Tadeo Sancho y Conchés y Miguel Garcia y Aparisi, para establecer en la misma ciudad una Sociedad anónima de crédito, que se titulará *Credito mercantil de Valencia*; y á D. Valentin Maria de Jáuregui, D. Cesáreo Castilla, don José María Gaston, D. Pablo Diaz del Rio, D. Francisco Vallarín, D. José María Sanfisteban, D. Bernardo Bernete, D. Beltran Azparren, D. Bartolomé Irastorza, D. Juan Mayora, D. Juan Oloriz, D. Fermín Echarrri, D. José Garde, D. José Antonio Aristi y D. Deogracias Iguizquia, en su nombre y el de otros comerciantes y propietarios de la provincia de Navarra, para fundar una Sociedad anónima, titulada *Credito navarro*.

El *Contemporáneo* acoge la noticia dada por *La Epoca* de que todos los ministros han formado gran empeño en que desaparezca por completo el aumento de 50 millones de la contribucion territorial, consignado en los últimos presupuestos, creyendo seria difícil hacerle votar á las Cortes.

Hoy dejan de publicarse la mayor parte de los diarios políticos de Madrid con motivo de las fiestas de estos dias.

Firme en sus convicciones *El Clamor público*, dice que ha levantado una bandera que se ve, que se conoce, que no puede confundirse con ninguna otra, que representa un pensamiento fecundo y salvador, y bajo la cual han de agruparse todos los sinceros amantes del gobierno representativo.

No cree *El Contemporáneo* que es llegado el caso de negar al gabinete actual el carácter que le dan los antecedentes de los ministros, los compromisos que algunos de ellos han contraído defendiendo una política conservadora si, pero la más liberal que se ha predicado y defendido hasta ahora dentro de la doctrina conservadora.

Segun escriben de Zaragoza á un periódico, el partido moderado muestra tanta actividad y celo como los demas partidos en la rectificacion de las listas electorales.

El año pasado de 1863 existian en España 373 publicaciones periódicas, que representaban toda clase de intereses. Como es de suponer, Madrid es la que figura en primera linea, pues sostiene 106 periódicos, ya políticos, ya científicos y literarios, ya oficiales y profesionales; sigue en importancia Barcelona, que tiene 29 publicaciones; Cádiz es la tercera en categoria, pues publica 22 órganos de la opinion, siendo así que Sevilla, de mucha más importancia, solo tenia 14. Vizcaya tiene tres. La que aparece con menos periódicos es Alava, en donde solo se publica el *Boletín oficial*.

El Clamor público dice terminantemente que el partido progresista tiene que colocarse fuera de la ley, en actitud sediciosa, ó aceptar de buena fe la Constitucion vigente, despojada de la reforma, como legalidad común, sin renunciar por eso á mejorarla, cuando así lo exijan las necesidades de la civilizacion, y continúa: «Proponerse destruir *ab irato* el edificio constitucional; empeñarse en considerarlo como ilegítimo un Código que lleva 19 años de existencia, despues de haberlo jurado, la mano puesta sobre los Evangelios; anunciar que el dia en que la suerte favorezca al partido progresista, echará por tierra cuando existe, despojando las oficinas, reduciendo á la nulidad á todos los generales que han adquirido importancia bajo las actuales instituciones, y subvertiendo con un golpe de Estado el orden existente, nos parece un acto de demencia que espone á los que lo concibieran á ser tratados como rebeldes, como enemigos con quienes no cabe tolerancia, lenidad ni transaccion.»

Anteayer se remitió á los comités progresistas de las provincias, y bajo la mo-

desta forma de una circular, el manifiesto progresista, cuya aparicion anunciamos el domingo por la tarde en los momentos en que el comité electoral lo aprobaba. Hé aquí, pues, este documento:

COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA.

Madrid, 8 de febrero de 1864.

Señor presidente y demas individuos del comité progresista de...

Muy señores nuestros: Todos los dias recibimos comunicaciones de los comités de las provincias, en que se nos manifiesta la parcialidad con que en general se han formado las listas electorales, y el celo que nuestros amigos han desplegado reclamando la inclusion de los que habian sido eliminados ó indebidamente omitidos, y la exclusion de los que se hallaban inscritos en ellas sin pagar la contribucion que la ley exige, y en muchos casos, sin pagar ninguna contribucion. La irapuntualidad y aun los premios que han alcanzado en otros tiempos algunos funcionarios que tan escandalosamente han faltado á sus deberes, pueden explicar la repeticion de semejantes faltas. En su dia se verá si es posible aplicarles el correctivo que merecen y necesitan.

Mientras tanto, no podemos ménos de felicitar á Vds. por el celo y la constancia con que se han dedicado á evitar que usurpen el carácter de electores los que no lo tienen segun la ley, y que se prive de su derecho á nuestros amigos políticos. Ahora nos atrevemos á rogar á Vds. que completen su obra remitiéndonos todos los datos necesarios para justificar las infracciones cometidas; y no podemos en carecer á Vds. bastante la grande importancia que esto puede tener.

En algunas de las comunicaciones se nos pregunta, y no lo extrañamos, si creemos que nuestros amigos deberán acudir á las urnas en las primeras elecciones que se verifiquen; y lo único que podemos decirles y que rogamos á ustedes que les aligan en su nombre y en el nuestro, es que tenemos por prematuro y poco propio de la dignidad de nuestro partido el anticipar sobre esto ninguna opinion. Lo tenemos ademas por peligroso; pues aunque su organizacion es tal que no tenemos por qué temer excisiones, más vale abstenerse de prejulgar ninguna cuestion que tener que renunciar á las opiniones que se hayan emitido. Cuando llegue el caso de que se disuelvan estas Cortes; cuando veamos lo que haya hecho este ministerio ó el que le suceda; cuando podamos apreciar las garantías de legalidad que hayan dado y los acontecimientos y las circunstancias, que nadie puede ahora predecir; entonces, y sólo entonces consultaremos la opinion de todos nuestros amigos de las provincias, y aconsejaremos á nuestro partido lo que creamos que debe hacer, que será siempre lo más conforme con sus tradiciones, lo más propio de su dignidad y lo más conveniente para su porvenir.

Peró si en las cuestiones de conducta creamos que no es prudente anticipar una resolucion por la necesidad de tener en cuenta las circunstancias en que haya de adoptarse, en la cuestion de principios estamos siempre dispuestos á consignarlos, aunque de todos son bien conocidos. El gran dogma de la escuela liberal, y por consiguiente el primero de nuestros principios, es la *Soberanía Nacional*, que no es el derecho de la fuerza ni la tiranía de los más sobre los ménos, sino un principio fecundo que, respetando el derecho histórico y tradicional en todo lo que sea aceptable, significa que todas las naciones tienen el derecho de constituirse, siendo, por consiguiente, la antítesis verdadera del principio del *derecho divino*.

Los principios que deduce natural y legítimamente nuestro partido del dogma de la soberanía nacional, consignados están en las leyes que se han formado con arreglo á sus doctrinas y á las ideas que ha sostenido constantemente en la tribuna y en la imprenta. Por eso seria superfluo repetirlos, y lo único que se nos puede pedir es que manifestemos las aplicaciones de ellos, que creamos que todavía se necesitan. En su dia lo haremos con toda la estension y solemnidad que el caso requiera; pero mientras tanto, anticiparemos á Vds. nuestros deseos de ver mejor garantizadas la propiedad y la seriedad individual, que algunas leyes administrativas menoscaban en ciertos casos; de ver robustecida la accion de la justicia, que por la misma causa suscita encontrar obstáculos que entorpecen su ejecucion, y de consignar en nuestras leyes el derecho de reunion, que la fealdad de nuestro pueblo y el progreso de las costumbres públicas han demostrado que puede ejercerse sin riesgo para el orden público, objeto preferente en este como en todos los casos de la vigilancia de las autoridades. El derecho que una triste experiencia ha demostrado que necesita mayores garantías es el de la libertad de imprenta, que no puede existir con el sistema de recogidas, que equivalen á la previa censura, y sin la proteccion de un jurado popular.

Estos han sido, estos son y confiamos que serán siempre principios del partido progresista; pero las doctrinas de un partido no autorizan á éste para dejar de respetar la legalidad existente, que es el de-

recho actual; como este respeto no autoriza á nadie para suponer que ninguno de nosotros haya considerado ni pueda considerar la Constitucion de 1845 como símbolo de sus creencias, ni siquiera como transaccion entre los diversos partidos, porque no se hizo con semejante propósito.

Nosotros deseamos sinceramente una legalidad común para todos los partidos, y confiamos en que hemos de llegar á ella haciendo prevalecer nuestros principios políticos sin poner en tela de juicio el trono, apoyado en la ley y en la voluntad nacional y las instituciones fundamentales de nuestro país, sin comprometer sus grandes intereses y sin perturbaciones ni trastornos de ninguna especie, que nadie está más interesado en evitar que el partido progresista, identificado con el orden y la paz interior de nuestra nacion.

Nuestra causa es la causa del pueblo. Por eso deseamos la organizacion de las provincias y de los municipios, dejando espedita su accion en todo lo que toque á su vida propia ó se refiera á sus intereses particulares, sin perjuicio de la inspeccion del gobierno para cuidar de los generales y permanentes y del exacto cumplimiento de las leyes; y por eso esperamos que ha de llevarse hasta sus últimas consecuencias la desamortizacion civil y eclesiástica, que tantos beneficios ha producido. Peró desgracia se ha falseado el gran pensamiento que se tuvo al decretarla, y no se han empleado convenientemente todos sus productos; y á pesar de haberlos consumido en vez de destinarlos á la amortizacion de la Deuda pública, es tan lamentable el estado de la Hacienda, que ha de exigir, ademas de una severa moralidad, grandes economías y la continuacion de las reformas y de las medidas que á nuestras doctrinas y á nuestros hombres se han debido, tan favorables al desarrollo del crédito y á todas las empresas y obras de utilidad general.

La sola necesidad de completar estas reformas anunciaría un porvenir para nuestro partido, que nosotros personalmente estamos muy lejos de desear que se acelere, pero que traerán indefectiblemente la fuerza de las circunstancias, los deseos recibidos, y por qué hemos de ocultarlo? la confianza con que el país honra á los que no tienen más aspiraciones que las de servirle lealmente y contribuir á llevarle por el camino del orden y de la ley al afianzamiento de su libertad y al logro de todas las ventajas que en el orden social y político le prometen las doctrinas progresistas.

Somos de Vds. con la mayor consideracion atentos amigos y S. S. Q. B. S. M. M. — Salustiano de Olózaga. — El conde de Reus. — Joaquin Aguirre. — Pascual Madoc. — Manuel Cantero. — Cirilo Alvarez. — Pedro Gomez de la Serna. — El marqués de Perales. — Práxedes Mateo Sagasta. — Manuel Ruiz Zorrilla. — José Mariano Olañeta. — Julian de Huelbes. — Carlos Maria de la Torre. — Manuel de la Fuente Andrés. — Laureano Figuerola. — Miguel Roda. — Ramon Maria Calatrava. — Francisco de Paula Montemar. — Vicente Rodriguez. — Ramon Ugarte. — Mariano Ballester. — Ramon Rodriguez Leal. — Santiago Alonso Cordero. — Francisco Valdés. — Manuel Lasala. — Rafael Saravia. — Isidro Aguado y Mora. — Telesforo Montejo. — Francisco de Paula Montejo. — Antonio Cellantes. — Patricio Pereda. — Francisco Salmeron y Alonso. — Tiburcio Ibarbia. — Juan Antonio Sanchez. — José Abascal. — Camilo Muñiz y Vega. — Fernando Hidalgo Saavedra. — Nicolás Ortega Redondo. — Pedro Martinez Luna. — Santiago Angulo. — José Gutierrez y Gutierrez. — Juan Ruiz del Cerro. — Francisco Somalo. — Carlos Rubio. — José Carrion y Anguiano. — Innocencio Ortiz y Casado. — Manuel Llano y Pési. — Eusebio Asquerine. — Francisco Posada Ferrero. — José de Olózaga. — Guillermo Crespo.

El periódico *La Política*, en su núm. 78 del día 4 del actual, supone la circulacion de rumores relativos á organizacion de policías secretas, y aplicacion á este objeto de cantidades considerables.

Estamos autorizados para declarar:

1.º Que es falso que el ministro de la Gobernacion Sr. Benavides, alarmado por anuncios de alistamientos socialistas en Andalucía, ni por otras causas cualquiera, se haya propuesto montar las policías secretas como en los mejores tiempos del *moderantismo histórico* y de las *cuerdas de Leganés*, y por consiguiente que se haya destinado á este objeto la suma de diez y seis mil duros del capítulo de gastos secretos, ni otra cantidad alguna.

2.º Que no habiendo tenido el señor ministro conferencia alguna con el ordenador de pagos, señor Rios (D. Fernando) á quien apenas conoce, sobre asunto alguno del servicio, claro es que no han podido tener lugar las observaciones de pedido tener lugar las observaciones de aquel funcionario sobre la exorbitancia de este gasto, ni el señor Belda se ha visto en el caso de desvanecerlas, explicando el fin legítimo de su inversion, y la posibilidad de aumentar en los nuevos presupuestos la cantidad consignada para gastos secretos.

3.º Que no se ha hecho ni se ha pensado hacer transferencia alguna de recursos de ningún capítulo al artículo del presupuesto vigente á otro.

El gobierno no se deja dominar por falsas alarmas, ni tiene por que acudir á los heroicos remedios que *La Política* anuncia. Tranquilícese nuestro colega, y si llegados á su noticia otros rumores tan destituidos de fundamento como el que da lugar á estas líneas, tendremos la nueva satisfaccion de desvanecerlos.

Hasta que se provean dos plazas de arquitecto provincial creadas en Cádiz, ha sido nombrado arquitecto interino don Adolfo del Castillo.

Se ha desmentido la noticia que corrió anteayer de que va á enviarse una comision regía á Sto. Domingo. Tampoco es cierto lo que cuenta *La Epoca* respecto á que van á formarse algunos cuerpos de ejército en nuestros puertos para dirigirse á Santo Domingo si las circunstancias los hiciesen necesarios. Las circunstancias no son tan apremiantes que exijan ni los informes extraordinarios de una comision, ni la formacion preventiva de cuerpos de ejército, que por otra parte podrá organizarse rápidamente, y de ello es buena prueba el último refuerzo enviado.

No es cierto lo que dice un periódico respecto á que va á ser declarado cesante el gobernador civil de Zamora Sr. Becerri. Lo que tenemos por seguro es que será trasladado á otra provincia.

Tenemos por acordado que en los presupuestos que van á presentarse, se consignará el aumento de 100 rs. mensuales á los subtenientes y tenientes de ejército.

El consejo de ministros reunido anteayer se ocupó exclusivamente, segun hemos oido, de los asuntos del Perú, dejando por consiguiente para el Consejo de ayer el nombramiento de nuevos gobernadores civiles.

Ya se ha entregado para defensa al letrado Sr. Mathet y Gonzalez la causa formada por el juzgado de Toledo contra Domingo Perez Paniagua, por muerte dada á su amigo Doroteo Iglesias, vecino de Polan, en la venta del Alma, estramuros de Toledo, hace poco tiempo. El reo viene condenado á cadena temporal. Anunciaremos oportunamente el día de la vista. En esta segunda instancia se ha mostrado parte la viuda del Doroteo, que habia renunciado su derecho ante el juez de primera instancia. La causa pende en la sala segunda.

Se anuncia con elogio la publicacion de una *Gramática hebrea*, en cuyo trabajo se ocupa el catedrático de la Universidad central D. Severo Catalina. Es de desear que vea pronto la luz dicho libro de texto, del cual carecen los alumnos de aquella asignatura, y esperamos que el señor Catalina ofrecerá una obra digna de la profundidad de sus conocimientos en la materia de que se trata.

Se han presentado á la censura las obras dramáticas: *El matrimonio de conciencia* y *La Abuela*, por el teatro del Circo; *Don José, Pepe y Pepito* y *Un Marqués*, por el de Variedades, y *Bruno el operador*, procedente del teatro de la Princesa de Valencia, y por la cual se habia dirigido por los periódicos un cargo infundado al señor censor de teatros.

Ayer por la mañana hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Sevilla, 8.

Ha fallecido la esposa del gobernador de esta provincia, Sr. Dupuy.

El estado del infantito D. Felipe es muy grave.

El Banco de España, con objeto de aclarar algunas dudas que han ocurrido sobre el modo de llevar á efecto el aumento de su capital, ha acordado:

1.º Que las nuevas acciones que por virtud de dicho aumento hayan de entregarse á las corporaciones civiles y de beneficencia, patronatos y fundaciones piadosas, capellanías, vinculaciones, usufructuarios, y en una palabra, á todo el que no posea por derecho propio y absoluto y cuyas acciones actuales tengan la cualidad de inalienables, se les espidan bajo la forma tambien de inalienables, quedándoles salvo su derecho para que recurran, si lo consideran oportuno, á las autoridades competentes administrativas ó judiciales, á fin de que declaren de libre disposicion las acciones en que consista el aumento, en cuyo caso se verificará inmediatamente el cambio por la administracion del Banco.

2.º Que todos los apoderados de los señores accionistas residentes fuera de Madrid, cualquiera que sea la calidad y condicion de aquellos y la clase de poder que les esté conferido, se les exigirá especial para recibir las acciones procedentes del aumento;

3.º Que es protestativo en todos los señores accionistas pedir y pagar en el término señalado solo una parte del aumento que le corresponda y estar en cuanto á lo demas á las reglas dictadas para los que no se presenten.

Debiendo proveerse por oposicion las plazas de ayudante del director de Museos anatómicos y de ayudante del escultor

anatómico, que se hallan vacantes en la facultad de medicina de esta universidad, dotada con el sueldo anual de 4.000 reales, se anuncia á los aspirantes que han de presentar, en la secretaría general de esta universidad hasta el día 8 de marzo próximo, sus solicitudes documentadas.

La Agencia Havas nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Copenhague, 7.

Han ocurrido demostraciones tumultuosas. El ministro de la Guerra ha declarado que era completamente extraño á la orden de evacuar las posiciones del Dannewerke.

«La Patrie» publica el rumor de que ha ocurrido una revolucion en Copenhague, aconsejando que se acceja con prevencion hasta ver si se confirma. Se dice que el rey Christian se ha embarcado para Inglaterra, y que Carlos XV de Suecia ha sido proclamado rey de Dinamarca. Se forma una fuerza escuadra para la defensa de Alsen. Flensburg, 7.

El cuartel general se encuentra en esta ciudad y las tropas están concentradas alrededor. El enemigo se aproxima avanzando con rapidez.

Kiel, (sin fecha).

El príncipe de Augustenburgo ha sido proclamado rey en muchos pueblos del Schleswig.

Las autoridades prusianas han dado orden de embargar ó secuestrar los buques dinamarqueses.

Berlin, 8.

La «Gaceta del Norte» declara sin fundamento las aserciones de lord Palmerston en el Parlamento inglés, de que Prusia y Austria hayan declarado querer mantener la integridad de Dinamarca siempre que Inglaterra estuviese pronta á prestar seguridades y á dar caucion de que retiraría la Constitucion de noviembre.

Anúnciase que el gobierno va á pedir recursos extraordinarios á las Cortes para acabar con la insurreccion de Santo Domingo. No es exacto. Hasta ahora los recursos ordinarios bastan en concepto del gobierno para sofocar la insurreccion.

La *Epoca* dice anteayer que reina la más perfecta unidad entre los periódicos de la union liberal. No lo negaremos; pero si haremos observar que mientras *La Política*, *El Eco del País* y hasta *La Verdad* tiran bala roja sobre el gabinete, *La Epoca*, con una imparcialidad que le honra, elogia francamente muchos de sus actos.

El domingo se reunió el comité electoral progresista, completó y dió su aprobacion á las bases acordadas por la Junta directiva de progresistas ex-diputados y senadores en sus largas reuniones del viernes y sábado anterior.

La redaccion dada al manifiesto progresista es una transaccion entre las contrarias opiniones sostenidas en la comision directiva, y cada cual de las dos tendencias se lisonjeó del triunfo que ha obtenido sobre la contraria, por más que sea justo decir, porque es cierto, que en el momento de aparecer ante el público, todos se han prestado gustosos á sacrificar en interes del partido una parte de sus opiniones. Los progresistas avanzados se congratulan de haber impulsado á los senadores á rechazar como símbolo la Constitucion de 1845, y los senadores, por su parte, no ocultan su satisfaccion de que en el manifiesto aparecieran las principales ideas de la Memoria presentada por el senador D. Cirilo Alvarez.

S. M. la Reina continuaba á las cuatro de la tarde de ayer sin novedad.

En la sesion del miércoles último, el Consejo de Estado en pleno aprobó la creacion de un Banco de emision en Victoria.

Ayer han acudido á palacio numerosas cuadrillas de máscaras á tocar bajo los balcones de S. M. la Reina. Este año como en los anteriores han recibido muestras de la liberalidad de nuestra soberana.

A las once de la noche de anteayer llegó á Sevilla S. A. R. el infante duque de Montpensier, quien tuvo el consuelo de hallar todavía vivo á su hijo el infante don Felipe.

Los últimos partes de Sevilla que han llegado ayer por la mañana á Madrid presentan al augusto niño en el mismo estado de gravedad que ayer, pero sin que se haya borrado la última esperanza.

Ayer tarde hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Sevilla, 9.

S. A. R. el duque de Montpensier ha llegado anoche.

El infante D. Felipe continúa en el mismo estado de gravedad.

El gobierno de S. M. ha nombrado para una de las prebendas, vacantes en la catedral de Gerona, al presbítero D. Martin Aimerich, eminente teólogo, profundo juriconsulto, elocente orador sagrado, y uno de los sacerdotes que más se distinguen por su piedad é ilustracion en aquella diócesis. Felicítamos sinceramen-

to al señor ministro de Gracia y Justicia por elección tan acertada.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Peninsular:

Copenhague, 8.

El Risgraad ha prorrogado sus sesiones.

Las esplicaciones dadas por el ministro Mourad sobre la retirada de las tropas, han producido no solamente la mayor agitación, sino también un movimiento por parte del pueblo, que se ha pronunciado en favor de una resistencia a toda costa.

Paris, 9.

El periódico la «Gaceta del Norte», desmintiendo las aserciones de lord Palmerston, declara que nunca los aliados han prometido conservar la integridad de Dinamarca.

En El Pensamiento Español de anteaer se ha publicado un suelto relativo a un expediente de venta de arbelados en la provincia de Badajoz, manifestándose temores de que su resolución no sea conforme con lo que exigen la legalidad y la justicia.

A lo que dice nuestro colega solo tenemos que hacer dos observaciones: Primera. Que el actual gabinete no ha intervenido para nada en este asunto, cuyo origen data desde mayo de 1861, en virtud de denuncia del gobierno de la provincia de Badajoz. Segunda. Que el expediente de su razón se resolvió por real orden de 20 de octubre de 1862, de conformidad con lo propuesto por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, y que habiéndose elevado nuevas reclamaciones por los interesados contra aquella real resolución, se pasó de nuevo el expediente al Consejo de Estado en 13 de noviembre último para que informase en pleno.

Leamos en el Messenger de Bayonne:

«Con fecha 30 de enero han recibido los gobernadores de las provincias una real orden en la que se manda, por voluntad de S. M. la Reina, que no se ponga impedimento de ninguna clase a la introducción y circulación en España del Messenger de Bayonne.

Tenemos el mayor gusto en aplaudir este acto de justicia, y al sentimiento de profundo respeto que hemos abrigado siempre hacia la augusta soberana que reina en España, añadir ahora nuestro sincero reconocimiento. Al mismo tiempo rendimos homenaje al ministerio moderado, que debe su origen a la manifestación de la voluntad nacional, representada en las Cortes, y que al abrirnos las puertas de España da la mejor prueba de su firme deseo de llenar lealmente todas las condiciones del gobierno de los pueblos libres.»

En la representación de Rigoletto, que se verificó anteayer en el teatro Real presentándose por primera vez el contrato Sr. Lumley. La parte que desempeñaba esta artista es de tan escasa importancia que no permite juzgar de las facultades ni del talento de quien la desempeña. Esperamos, por consiguiente, a oír a la señora Lumley en otra ópera. La Sr. Lagrange fué, como siempre, muy aplaudida y llamada repetidas veces a la escena. El cuartete se repitió, entusiasmando al público.

Entre ocho y nueve de la mañana de ayer mártes la temperatura, en grados centígrados, de las principales capitales de España era, según despachos telegráficos: Zaragoza, 2,8; Santiago, 7,8; Soria, 1,8; Valladolid, 2,4; Salamanca, 3,8; Madrid, 1,8; Alicante, 10,8; Valencia, 0,2; Palma, 6,0; Barcelona, 4,8.

El estado del cielo era: cubierto, en Zaragoza, Soria, Valladolid, Salamanca y Palma; lluvioso en Santiago; lluvioso en Madrid y Barcelona; nubes en Alicante y Valencia.

La causa formada a consecuencia del proyecto de robo y asesinato fraguado contra D. Pedro Labeola continúa en estado de defensa en razon al considerable número de procesados. Todavía tienen que llenar esta formalidad los defensores de cinco de los complicados en la causa; de modo que puede calcularse que todavía se pasarán tres meses hasta que haya de tener lugar la vista.

Como habíamos anunciado, hace pocos días se verificó la coremonia de bendecir un nuevo patio en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo. El patio es próximamente un cuadrado, en torno del cual corre una galería formada por columnas con sus arcaatas, todo de hierro, que descansan sobre bases de piedra herroqueña y están unidas por pedáneos de una pieza de la misma materia; bajo esta galería se encuentran los nichos y panteones, que descansan sobre un zócalo de piedra herroqueña y están contruidos con la mayor solidez.

En el centro hay un jardín que tiene una calle muy ancha que le rodea y otras cuatro que van a reunirse en el centro de él, donde en un jardincito cuajado de rosales, tuyas, y otras plantas de adorno, se eleva una cruz de hierro que juega bastante bien con la columnata, y que, según oímos decir, es la misma que la Sacramental tenía en la cúpula de la capilla del Santo Cristo de la Redención del Mundo, de que la Sacramental es propietaria en la parroquia de San Lorenzo, que se quitó de ella con motivo del incendio de esta iglesia, y en ninguna parte era posible colocarla más preferentemente que en el nuevo patio, que han puesto bajo la advocación del mismo Santo Cristo.

El resto del jardín está reducido a cuatro grandes cuadros rodeados de boj, cipreses, abetos, evonimos, laureos y elegantes plantas de hojas perennes, y de ro-

sales, lirios y otras plantas de adorno, dejando cada uno en su centro un gran espacio para la erección de mausoleos y glorietas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 486 fanegas de trigo de 44 3/4 a 32 1/2 rs. fanega; la cebada de 29 a 32 rs., y la algarroba a 49.

El duque de Módena, que se hallaba en Egipto, ha salido de allí, pues los italianos residentes en aquel país se propusieron a insultarle tocando bajo las ventanas de su habitación el himno de Garibaldi.

Ayer tarde hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 9.

Contestando lord Palmerston a los cargos y reconvencciones que se le hacían por la proclamación del duque de Augustenburgo al abrigo de las armas de Prusia y Austria, ha dicho que Prusia haría cesar estas manifestaciones en el Schleswig; y que relativamente a Holstein era asunto que resolvería la Dieta. Que Prusia no ha negado que respetaría la integridad de la monarquía danesa, y que la doctrina sostenida por Bismark el 31 de enero era insensata, porque permitiría a cualquiera potencia prescribir de sus compromisos ante una agresión injusta.

Hamburgo, 8.

Se dice que los prusianos se han apoderado de los atrinchamientos de Dappel y que marchaban sobre Apenrade con el fin de cortar la retirada del camino de Jutland al ejército dinamarqués.

En el juzgado de primera instancia de la Universidad, que desempeña el Sr. Fernandez Palma, y de que es promotor el Sr. Gonzalez Vallarino, que sucedió al señor Armesto, se han incoado durante el año próximo pasado 296 causas y se han terminado 310, procedentes algunas de estas del año anterior. Han quedado pendientes en las escribanías de los señores de Diego, Vivo y Arias, 38 causas a principios de enero. Además se han despachado otra porción de asuntos y un número de exhortos igual al de cada uno de los otros juzgados sobre poco más ó ménos.

Por el inspector especial de vigilancia D. Francisco Briones fueron capturados durante el año último, por muerte simple, muerte violenta, robo en poblado, despoblado y sagrado; por estafa, hurto, sustracción de caudales, contrabando, fabricación y expendición de moneda falsa, por falsa delación, prófugos de quintas, de cárceles, condenados a presidio, desertores de id. y del ejército, por escándalo, por reclamación de varios tribunales de fuera, por rateros y fugados, ciento diez y ocho hombres y treinta y nueve mujeres.

Los habitantes de la Península e islas adyacentes se clasifican, atendiendo al sexo, en 7.765.598 varones, 7.907.973 hembras. Por su naturaleza en 15.493.864 nacionales establecidos, 455.098 transeuntes, 29.883 extranjeros establecidos, 14.029 transeuntes. Por su estado civil, en 8.887.369 solteros, 3.721.617 casados y 1.064.262 viudos. Por su edad existe una clasificación que abraza 22 términos, que comienza en un año y acaba en los 100, de la cual copiamos solo los períodos más importantes, el de 20 años, que comprenden de 335.921, de los cuales 146.791 son varones, 189.130 hembras; el de 86 a 90 años, que contiene 11.507, y el de más de 100 años, en el que figura el número de 219 ancianos. Atendiendo al signo que pudiéramos llamar exterior de la capacidad, resulta que hay 708.779 que saben leer y no escribir, 3.129.321 que saben leer y escribir, y 11.837.391 que no saben leer, de los cuales hay 5.034.545 varones y 6.801.846 hembras.

Anoche hubo gran baile en casa de los señores de Weisweiler.

A consecuencia de varias quejas producidas por algunos labradores de terrenos del término jurisdiccional de esta corte, se ha dispuesto por el gobierno de esta provincia que la guardia civil y los empleados de vigilancia persigan a toda persona que transite por los campos con objeto de cazar, si no está provisto de las licencias respectivas a dichos usos.

El Sr. D. Eusebio Asquerino ha terminado un drama histórico, en tres actos, con el título de Bernardo, que dedica al teatro de Oviedo. Así lo dice un periódico de aquella capital, haciendo grandes elogios de esta producción, con la cual trata de cumplir un compromiso contraído con los hijos de Asturias, que según dicho periódico le consideran como paisano adoptivo.

Varios padres jesuitas están ocupados en Antequera en predicar la palabra de Dios a aquellos habitantes. El Eco de Antequera hace grandes elogios, del celo evangélico de estos piadosos varones y en prueba del buen resultado asegura que en pocos días se han acercado a recibir la sagrada Eucaristía cerca de dos mil personas. El alcalde-corregidor de la misma población; en un bando que ha publicado sobre las diversiones de Carnaval, ha llamado la atención del vecindario sobre la utilidad que habrá de reportar si prefiriere concurrir a aquellos ejercicios evangélicos.

El jefe que manda las tropas dinamarquesas, el general Cristian Julis de Meza, desciende de una familia española judía que fué a establecerse a Dinamarca hace poco ménos de un siglo. Su abuelo, nacido en España, era médico. Tiene ya más de setenta años, y en esto se parece al ge-

neral prusiano Wrangel, que manda las tropas enemigas, y que es casi octogenario.

Todos los periódicos de provincias traen numerosas noticias acerca de las diversiones propias de Carnaval, y es notable que en muchas poblaciones las cuestiones de las mascaradas se dedican a beneficencia. En cambio, en Madrid entra innumerables cuadrillas que recorren las calles pidiendo dinero a los transeuntes no sabemos de ninguna que lo haga con este piadoso propósito.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 9.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español a 48 1/2; el exterior a 90 0/0; el diferido a 44 1/2; la amortizable, a 90 0/0. El 3 por 100 francés a 66,25, y el 4 1/2 a 95,00.

Londres, 9.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 a 91.

Juzgando el nuevo manifiesto de los progresistas, dice La Epoca que es un documento ecléctico en su fondo, incoloro en su espíritu, y que lo mismo puede ser una protesta contra el cisma provocado en las columnas del Clamor público, que un halago y una esperanza y un sueño para atraer a los lastimados por el progresismo intransigente de La Iberia.

Con referencia al Sr. Salazar y Mazarredo, que ha permanecido siete meses en América, estudiando las cuestiones que hoy presenta aquel dilatado hemisferio, dice un periódico que sus impresiones son que está muy distante el término de la lucha entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos; porque si bien los ejércitos federales ganan algun terreno, no conquistan en la esfera moral ventaja alguna. El Sur es una nación completamente enemiga del Norte.

La sensación que ha producido la circular progresista ha sido insignificante en los círculos políticos. Según uno de nuestros colegas de la noche, el documento en cuestión es incoloro y lo mismo pueden aceptarlo El Clamor que La Iberia. La especie de tímida protesta que en él se lanza contra la Constitución de 1845 por los senadores vitalicios y los ministros que la restablecieron despues de 1856, no es tan terminante que mañana no pueda sacrificarse también a otro interes de circunstancias.

Para La Política, el manifiesto de los progresistas es un documento singularísimo, notable solo por su ambigüedad y sus vaguedades, que ha venido a poner más en evidencia la profunda division, ó mejor dicho, el radical antagonismo que trabaja al partido progresista, indeciso en el camino que en las presentes circunstancias debe seguir y combatido por contrapuestas é irreconciliables tendencias. «Verdadero manifiesto de Carnaval, añade, como dado a luz en mártes de Garrostelendas, ha aparecido vestido de arlequin, de noche y día, de luz y sombra, de varón y de hembra; es un documento hermafrodita que no disipa ninguna duda, ni aclara ninguna dificultad.»

Hoy miércoles de ceniza se celebrarán en la capilla de Palacio con la solemnidad de costumbre los oficios propios del día; aunque parece no asistirán a esta funcion las reales personas a causa del estado de S. M. la Reina.

La Agencia Peninsular nos remitió anoche a última hora el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 9.

Ha tenido lugar un sangriento combate delante de Kupfermude, y ha durado hasta el anoche de ayer.

Los dinamarqueses se han apoderado del servicio de correos de los aliados.

En Copenhague sigue circulando el rumor de que el rey Christian ha abandonado al ejército.

Un cuerpo de ejército sueco se esperaba de un momento a otro en el campamento dinamarqués.

El número total de la población de la Península e islas adyacentes ha resultado ser el de 15.073.536 almas, superior al obtenido en el censo de 1857 en 209.190, ó sea en 1,35 por 100. El de la isla de Cuba 1.395.330, y el de Puerto Rico en 538.303: cifra que presenta la Junta general, no como fiel y exacta espresion de la verdad, sino como que se aproxima a ella más que otras de las hasta el día obtenidas.

El director de La España, Sr. D. Daniel Moraza, a excitación de varios de sus compañeros del periodismo, propone para que no se malegren por falta de datos los proyectos del gobierno de devolver las multas pagadas por los diarios, varias indicaciones, entre ellas: «Que se remita a dicho señor, calle de Rebeque, núm. 2, en pliego cerrado, una nota que comprenda la fecha del número denunciado y la cantidad en que fué condenado por el tribunal de imprenta: si la multa hubiese sido impuesta gubernativamente se espresará así en la misma nota; que se remita en la misma forma la mitad de los pliegos de papel de multas que deben obrar en poder de los directores de periódicos: en caso de estrave de aquel papel, se puede pedir un testimonio a los juzgados donde se instruyeron las causas, de haber satisfecho las multas, y remitirlo en vez del papel, pues este documento es suficiente

justificación. El Sr. Moraza se encargará de remitir al director de cada periódico las sumas que les correspondan una vez abonadas por el Tesoro público. Estas indicaciones se entienden lo mismo con los periódicos de Madrid que con los de provincias. Todas esas notas y documentos justificativos deben hallarse en poder del director de La España antes del 29 del actual, día en que se formalizará la cuenta general para ser presentada al gobierno, pues de lo contrario los morosos se esponen a los perjuicios consiguientes.»

Resulta por una carta dirigida por Resini a uno de sus compatriotas, el conde Pettiaari, lo mucho que lo ha conmovido el proyecto de elevarle un monumento en su pueblo natal. «Nada, dice el ilustre maestro, he podido hacer durante mi vida en favor de mis compatriotas; pero llegará el día (que el cielo, sin embargo, le tenga muy lejano), en que mis caros compatriotas de Pésaro puedan ver en un testamento que he hecho, hace ya algunos años, todo el afecto que les he profesado.»

Segun escriben de los Estados Unidos, se va generalizando en las oficinas del gobierno de Washington el admitir señoras para desempeñar las plazas de escribientas, que obtienen por oposición. De ello, según lo que se ha observado hasta ahora, reporta el gobierno dos ventajas: primera, que dando a estos amanuenses femeninos un sueldo más reducido que a los del otro sexo, hace una economía; y segunda, que por lo general se ha notado que escriben las mujeres más correctamente que los hombres.

El famoso globo aerostático de Godard hará su ascension el 14 del corriente. Sus dimensiones son muy superiores a las del Gigante, de Nadar, pues mide 14,000 metros cúbicos, y se han necesitado para coser la tela empleada, que ofrece en metros una longitud de más de cinco leguas, 21.407 jornales.

Varios profesores de música de Barcelona han celebrado recientemente una reunion para acordar lo que deberán hacer en memoria del difunto D. Mateo Ferrer, maestro compositor, organista y director por muchos años de la compañía de ópera italiana del teatro de Santa Cruz. Al efecto se nombró una comision compuesta de varias personas notables y se propuso la formación de una corona fúnebre y abrir una suscripción pública para sufragar los gastos que ocurran.

Mr. Harris, director de escena de los teatros de Paris y Londres, está ensayando con detención y esmero la ópera el Fausto, que se ha de poner en el teatro del Liceo de Barcelona dentro de breves días. Siete son las grandes deceraciones que se presentarán ante el público, todas nuevas y todas de grandé aparato escénico.

Los periódicos de Paris han recibido orden de no hablar de la cuestion romana. El Senado les había dado el ejemplo, no ocupándose del particular. En el Cuerpo legislativo, la cosa fué algo más difícil: pero la inmensa mayoría gritaba sin cesar ¡A votar! ¡A votar! Y la enmienda de Mr. Guereut sufrió la suerte de todas. La cuestion romana ha sucumbido bajo el silencio.

Dice un periódico francés: «Se asegura que un incidente muy imprevisto ha venido a complicar el asunto de los cuatro italianos presos por delito de complet. No puede entrar en detalles acerca del particular; lo que pedamos declarar es, que el incidente a que aludimos podrá retardar el fallo de ese asunto.»

A este párrafo pueden añadirse las siguientes esplicaciones que da un corresponsal de Paris:

«Entre los hechos positivos que aquí se saben, hay que colocar la inutilidad de las pesquisas hechas en Lugano, en cuyo punto se creía organizado el complot por iniciativa de Mazzini, el cual, sin embargo, hacia tres meses que se había marchado a Londres. Pero si allí no se ha descubierto nada, hay quien dice que no ha sucedido lo mismo en Roma. La policía francesa ha hecho algunas prisiones, todas de partidarios de los Borbones, y entre ellas la de una camarera de la reina de Nápoles y la de un ayuda de cámara del tío de Francisco II, el conde de Trani. Sin embargo, debo prevenir a Vd. que desconfíen de las noticias que llegan de Roma. El espíritu de partido es allí muy vivo, y cada cual se apodera del menor suceso y lo amolda a su gusto y conveniencia.»

Esta semana debe fallarse el pleito promovido contra el duque de Módena por el príncipe de Croni Chasul, que se dice descendiente de la dinastía Arpad y aspira a la corona de San Esteban. Como los pretendientes necesitan dinero; éste recurrió por medio de un empréstito a la City de Londres, y fracasó: entonces volvió los ojos a otro lado: declaróse con derecho a los bienes del duque de Módena y recurrió a los tribunales: este pleito es el que va a fallarse en Módena.

Para evitar la trasmision de noticias inexactas, los generales austriacos y prusianos han decidido que no se permita transmitir por el telégrafo de Kiel despachos referentes a las operaciones militares sin una autorización especial. Seria de desear que los generales de Austria y Prusia, a invitación de lo que hacen los de Dinamarca, publicasen sus despachos oficiales.

El representante que ha sido de Francia en Méjico, conde de Saligny, ha llegado a Paris.

Los periódicos extranjeros publican las

siguientes noticias telegráficas, procedentes del cuartel general dinamarqués. Dicese de Flensburg, con fecha 4 de febrero, que el 3 se dió un asalto, durante el combate hasta media noche. Los dinamarqueses eran 3.000, y sus pérdidas han sido escasas. Los prusianos contaban 10.000 hombres, y han experimentado enormes pérdidas; un regimiento fué enteramente destruido. Los dragones dinamarqueses han acuchillado a los husares prusianos. Las obras de defensa quedaron intactas.

De Hamburgo dicen con fecha 3: «Hoy se ha verificado un combate sangriento contra el Danneverke. Los austriacos han sufrido mucho. Gran número de oficiales han quedado fuera de combate. A consecuencia de la niebla, los prusianos disparaban a los austriacos.»

En Hamburgo y otras poblaciones de las márgenes del Elba existe la costumbre entre todas las personas que poseen el más pequeño pedazo de terreno, no entrar en el templo sin llevar un ramillete en la mano, como dando a entender que son terratenientes y pagan censo a la Iglesia: así es que por reducido que sea un predio rústico siempre se dedica una parte a la floricultura con el indicado objeto.

El 11 del corriente tendrá lugar en Lisboa, a las once de la mañana, el reconocimiento del príncipe real. El mismo día habrá solemne recepción oficial.

Segun noticias de personas fidedignas, en la noche del viernes al sábado último cayó una fuerte granizada, acompañada de nieve, por la parte de Blancos y montañas del otro lado del Tordera, quedando en muchos puntos el terreno cubierto con una capa de nieve y granizo de más de dos palmos.

Dice el Diario de Zaragoza que se halla en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de aquella capital un jóven que padece la rarísima enfermedad conocida con el nombre de lepra, y que el acreditado profesor que lo tiene a su cuidado se propone estudiar detenidamente este caso, que ha consultado ya con todos sus compañeros.

Ha llamado la atención en Barcelona una mascarada bastante original. Con un sencillo aparato, que era trasportado en cuatro carros, y con una sencillez propia de los tiempos anteriores a Lope de Rueda, llevaban un teatro ambulante que armaban en diferentes plazas para ejecutar, según rezaba el gran cartel trasparente, una funcion dramática, coreográfica y de espectros luminosos.

Dice un periódico de Badajoz que hasta el 2 del corriente mes no han usado ropa de invierno los niños del hospicio de aquella capital. Se conoce que no anda muy sobrado de fondos aquel establecimiento.

El Sr. Deschamps declara con un signo irrevocable de la muerte la coloracion verdeja del abdomen, la cual, dice, sin ser todavía un signo de descomposicion cadavérica, no se presenta jamás en las muertes aparentes.

La Iberia confirma lo que hemos dicho sobre la distincion acordada por el partido progresista al Sr. Garcia Gutierrez, por el brillante triunfo que acaba de alcanzar con su último drama Venganza catalana. El Sr. Olózaga, entusiasmado con la lectura de este drama, a cuya representación no ha podido asistir por estar de luto, propuso al comité electoral reunido en su casa, que se abriese una suscripción para costear una corona al ilustre poeta; y acogido el pensamiento y abierta la suscripción allí mismo, se nombró una comision, compuesta de los Sres. Olózaga, Montemar, Muñoz Vega, Sagasta y Carlos Rubio, para que pasase a casa del Sr. Garcia Gutierrez y le noticiase la honrosísima distincion de que era objeto por parte de sus correligionarios. La comision se apresuró a cumplir su cometido. El Sr. Garcia Gutierrez la recibió profundamente conmovido. El Sr. Olózaga, con su acostumbrada elocuencia, le felicitó por su bellísima obra, y el ilustre poeta dió las gracias a la comision, manifestando que en caso de hacerse un obsequio, hubiera deseado algo más humilde que una corona; pero esta era ya punto decidido, y los comisionados tuvieron una satisfaccion en no poder acceder a los deseos del poeta, tan grande como modesto.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 9.			
	31. pr.	31. pr.	31. pr.
Effetes y billetes			
Cons. al con.	81-35	De jan. 2090	101-00
Id. fin de mes	81-35	De ago. 2,000	93-60
Id. fin de mes	81-35	De mar. 2,000	98-50
Dif. al con.	47-25	De julio 2,000	97-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públic.	97-00
Id. fin de mes	60-00	Canal de I. II.	102-00
Amer. de 1.º	00-00	Oblig. del E.	93-30
Id. de 2.º	29-25	Banco Espa.	225-50
Personal	25-55	Créd. de Esp.	1,200
Carreos y socs.		Id. Mob. Esp.	1,900
De abril 1860	101-75	Canal Castill.	4,000
De 2000	102-80	Cto. Ibérica.	1,000
CAMBIO: Londres a 90 d. fecha 49-70			
Paris a 2 dias vista... 5-18			
ESPECTACULOS PARA HOY.			
PRINCIPE.—A las 8.—Venganza catalana.—Balle.			
CIRCO.—A las 8.—La almoneda del diablo.			
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La segunda dama duende.—Casadito.			
NOVEDADES.—A las 8.—D. Juan de Padilla.—Balle.—Un recluta en Tetuan.			
ZARZUELA.—A las 8.—La sombra de Pipelot.			

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
 Madrid, 8 de febrero de 1864.
 Muy señor nuestro: Al que lo es del *Ancora profesional* decimos hoy lo siguiente:—Muy señor nuestro: Los directores de baños minerales que suscriben protestan contra la participación que pudiera atribuírseles en los artículos en que se ha ocupado el periódico que Vd. dirige, de los asuntos relativos a su clase, y contra las apreciaciones que envuelven, con respecto al señor director de Sanidad.
 De Vd. atentos SS. O. B. S. M.—Mariano José González Crespo.—Victor González.—José Herrera Ruiz.—Nicolas Sanchez de las Matas.—Tomás Parraverde.—José Salgado.—Carlos Mestre y Marzal.—Isidoro Ortega.—Francisco Campello.—Manuel Arnau.—Antonio Berzosa.—Bonifacio Villafraña.—Mariano Rementería.—Mariano Carretero y Muriel.—Tirso de Córdoba.—Anastasio García López.—Manuel Pérez Manso.—Manuel Ruiz Salazar.»

LA PENINSULAR.

GARANTIA DE LOS FONDOS

IMPUESTOS EN ESTA SOCIEDAD.
 A medida que la Compañía se desarrolla, a medida que va adquiriendo crédito y alcanzando la confianza pública, siguiendo sus administradores la prudente y pausada senda que desde el principio trazaron, se nos dirigen consultas y se van presentando acerca de la organización social cuestiones importantísimas que los socios desean conocer, y que progresivamente les iremos exponiendo.
 Ya en el *Boletín* anterior explicamos cuáles eran y de qué género las garantías de los fondos impuestos en *La Peninsular*. Era este el punto más importante. El dinero, antes que buscar el beneficio, debe informarse de la seguridad. ¿De qué servirían sino las utilidades por grandes que fueran, si comprometida el capital en operaciones aventuradas, no se hubieran de alcanzar ganancias sino con grave riesgo del mismo? Por eso dimos la preferencia a la cuestión de garantía; por eso la hemos tratado una de las primeras; por eso también en la práctica de nuestras operaciones es la que antes examinamos, la que antes estudiamos, la que antes decidimos.
 Viene después la cuestión de beneficios, y no menos atendida por nosotros, inquirimos, investigamos, reunimos datos, cálculos e informes para no acometer negocio alguno que no tenga, a favor de su buen éxito, todo el criterio moral, material y matemático que caber puede en la prevision humana.
 Hasta el día no nos han engañado nuestras deducciones, y siguiendo siempre el

mismo rumbo, no será fácil que nuestro método de trabajo se vea desmentido y desautorizado por los resultados.
 Para los suscritores a crédito hipotecario, nuestra operación es la conversión del metálico en obligaciones sobre la propiedad. Adquirirlas sobre buenas garantías, y al mejor precio posible, con la mayor bonificación posible, esta es la base de nuestra conducta.
 Con esta doble mira, los beneficios ordinarios de los socios nacen de dos fuentes, a saber: los intereses de las obligaciones, y el mayor valor de estas por bonificación del capital, mayor valor que consistente en toda la representación nominal de las mismas para el que espera el vencimiento, ó su cotización superior al precio de adquisición para el que no lo aguarda. Además de estos beneficios fundamentales, existen los eventuales debidos al interés que pagan las construcciones, durante el tiempo de obra, y a los réditos producidos por los depósitos de metálico en expectativa de inversión.
 Los beneficios a metálico, tales como intereses de obligaciones, de depósito y de construcciones se aplican semestralmente a los socios y quedan capitalizados para los que no los recogen. La bonificación queda representada por el mayor número de obligaciones sobre el metálico invertido.
 De esta manera, las operaciones marchan con regularidad, de semestre en semestre, y a medida que se sirven los intereses, la bonificación del capital crece con el mayor valor que van adquiriendo las obligaciones creadas.
 Para hacer comprender mejor este desarrollo de operaciones, supongamos que un particular pudiera hacer lo que la Compañía hace, y que comenzando por ejemplo, con un capital de 100.000 rs. adquiriese obligaciones sobre la propiedad, de 6 por 100 de interés, con la bonificación, no de 50, sino de 40 por 100, es decir, que por los 100.000 rs. hiciera una casa y la vendiera a cambio de obligaciones, por 130.000. Estas le producirían a razón de 6 por 100, 9.000 rs., que con relación al capital empleado de 100.000, es el 9 por 100. Pero además, tendría el día del vencimiento un aumento en su capital de 30 por 100, que entre tanto estaría representado en obligaciones. Téngase esto muy presente para no incurrir en oscurecimientos. El beneficio por bonificaciones inmediato en cuanto a la renta, en cuanto al interés; pero no en cuanto al capital, pues es una utilidad prometida para un día dado, pero que entre tanto produce réditos, y como produce réditos, es negociable, si no se aguarda el vencimiento; pero nada más que negociable.
 Claro está que el poseedor de los 130.000 reales en obligaciones que cobra 9 por 100 de interés con relación al capital desembolsado, tiene su bonificación asegurada en los 30.000 rs. de exceso, pero aguardando el vencimiento. Si quiere realizar

antes del vencimiento beneficios por este concepto, tiene que negociar sus obligaciones, y hallará su bonificación en el exceso de precio a que las coloque sobre el precio que le costaron. Si las negocia por 120.000 rs., su bonificación, que hubiera sido de 30.000 rs., esperando el vencimiento, es de 20.000, no esperándolo. Pudiera, sin embargo, llegar a acontecer que tales y tan prósperas fueran las condiciones del mercado, que las obligaciones se negociaran a la par ó muy cerca de la par, en cuyo caso podría realizar en el acto la bonificación futura.
 Ahora bien: supongamos que en vez de liquidar ese particular no se limita a la operación hecha con el capital, sino que la hace también cada año con los intereses, adquiriendo más obligaciones, y no digamos con igual bonificación, sino con el 40 por 100 desde el principio; esto es, desde el capital mismo, ¿cuál sería la progresión de su haber en obligaciones? La siguiente, despreciando céntimos:

Año	por capital	Efectivo	Obligaciones adquiridas	TOTAL Obligaciones poseídas
1.º	100.000	100.000	100.000	100.000
2.º	8.400	11.760	131.760	140.220
3.º	9.108	12.747	144.507	153.627
4.º	9.870	13.818	158.345	167.215
5.º	10.699	14.978	173.323	181.014
6.º	11.598	16.257	189.580	195.032
7.º	12.572	17.660	207.242	209.374
8.º	13.628	19.179	226.421	224.042
9.º	14.775	20.832	247.253	239.017
10.º	16.014	22.619	269.872	254.336
11.º	17.359	24.552	294.424	270.088
12.º	18.817	26.643	321.067	286.275
13.º	20.397	28.893	350.000	302.968
14.º	22.111	31.333	381.333	320.181
15.º	23.968	33.983	415.316	337.939

Tendría al 5.º año, casi doble capital en obligaciones; al 10, casi triple y al 15, mucho más del cuádruplo. De estos 433.039 rs. en obligaciones, entónces le venderían los 140.000 rs. de primera creación que realizaría en efectivo, y le quedarían en obligaciones 293.039, que aun cuando solamente las negociara a 80 por 100, le darían rs. vn. 234.424 que con los 140.000 componen 374.424 en efectivo, esto es, el capital casi cuadruplicado en 15 años.
 Pues bien; este resultado de la operación de un particular lo realiza la Compañía con la masa social, y proporcionalmente para cada socio. Pero no debe ser este impaciente; debe dar lugar a que vaya entrando en juego de obligaciones toda su imposición. Las liquidaciones prematuras no dan idea del resultado que pueda prepararse.
 Este género de operaciones necesita preparación, estudio, desenvolvimiento, y durante el primer período, no es posi-

ble que den las imposiciones el resultado perfecto. Por eso los Estatutos con toda prevision, previenen que no pueda liquidarse sino después de trascurrido el primer año de imposición, y aun así, no siempre una liquidación catónces solicitada mide todo el alcance de las operaciones. Liquidación ha habido, que con haber dado el 41 por 100 anual de beneficios, hubiera dado el 14 con solo aplazarla tres meses más. Con la progresión y adelantos de la Compañía, los resultados se presentarán más rápidos; y aunque siempre habrá una pérdida de capital en período de conversión y de preparación, la proporción de este con el empleado en obligaciones será diariamente menor, tan luego como termine todos los negocios que hoy están en marcha, y que se han agolpado en los primeros pasos de la Compañía ante la apremiante exigencia de una recaudación superior, muy superior a la que esperábamos.
 Nuestros lectores habrán advertido que no hemos hablado de casas al citar las fuentes de nuestros beneficios, sino de obligaciones. Por vulgar que ello parezca, no falta quien haya manifestado estraneza de nuestro género de inversión, no comprendiendo como de operaciones al parecer tan complicadas pudiera el producto creado por el capital, es decir, las casas, fraccionarse en mínimas partes para la aplicación a cada socio. Esta estraneza nacia de un error. El producto para los socios no son las casas, son las obligaciones con interés de 6 por 100 adquiridas a cambio de las mismas. Las casas son la garantía, la hipoteca, la seguridad de la colocación; pero la colocación es en obligaciones garantidas por las fincas.
 Se edifica, por ejemplo, una casa. Esto produce una contabilidad especial y provisional que sirve para fijar el costo de la misma. Se vende la casa, y termina y se cierra la cuenta, sirviendo esta para establecer el costo a que salen las obligaciones que suscribe el comprador por el importe del remate. Para el socio, el resultado en definitiva viene a ser una adquisición de obligaciones, por una cantidad en efectivo que ha entregado en forma de finca, creando con esto su propia garantía, y como las obligaciones son de 2.000 reales cada una, hé aquí perfectamente establecido el fraccionamiento, y facilitada la división.
 Una pregunta puede ocurrir. ¿Las obligaciones no pudieran tener depreciación, negociadas antes de su vencimiento? Con solo considerar las condiciones que concurren en ellas, queda desvanecida toda duda. Sobre ser tan buena, tan notoria y tan pública la garantía, una casa que tiene en un día determinado una cancelación fija y sabida, lejos de tender a la depreciación propende al alza progresiva, a medida que se avanza hacia el vencimiento. Un objeto que se deteriora vale

ménos con el trascurso del tiempo, pero una cosa que se mejora va valiendo más. Si al socio le ha costado 100 un objeto que por contrato solemne y garantido le ha de ser recobrado un día por 150, tiene forzosamente que mejorar de precio de día en día.
 Si con la solidez de garantía que demostramos en el número anterior, el dinero se halla impuesto además con buenos beneficios por el método que hemos establecido, no estamos descontentos de nuestra obra. La tacha muchos de complicada; pero lo que la hace parecer así, es la novedad de formas, para las cuales no había hábito. La práctica la irá presentando en toda su sencillez.
 Una cosa debemos observar, y es que los beneficios son aplicables por entero a los socios. Constituida la empresa por el sistema mutuo, nuestra misión es la de administrar y no la de ser partícipes de las utilidades, como en otras sociedades acontece. Nuestra administración se paga por un derecho fijo y alzado y por nuestro cargo corren los gastos administrativos. De esta suerte, sencilla y simple es la cuenta que tenemos que dar a los socios. Dinero recaudado por un lado y situación de este dinero por otro, sin complicar las operaciones con los gastos de administración.
 ¿Y se ciñen los beneficios de la *Peninsular* a la simple utilidad material traducida en réditos del dinero? ¿Quién no ve en nuestro pensamiento un elemento fecundo de porvenir para el país? Esas fincas que levantamos; esos terrenos que adquirimos; esas propiedades que regeramos, dándonos vida, y por decirlo así circulación, prendas son de valía, que acrecientan la riqueza del país, y con ella la materia imponible, y que sirven de estímulo y de aguijón para que en todas partes se nos imite y se creen empresas constructoras, y se mejoren y ensanchen las poblaciones, recibiendo las necesidades públicas una satisfacción que debiera hallar apoyo decidido en los municipios y en el gobierno.
 Los socios, pues, de la *Peninsular*, tienen bien colocados sus fondos. Si en esta colocación ganan ellos, les cabe al propio tiempo la dulce satisfacción de que también gana el país, resolviendo en un solo acto dos cuestiones, y contribuyendo al desenvolvimiento y crédito de una idea grande. Más que nosotros, que nos limitamos a administrar bien, y que procuramos administrar bien, y que tenemos un gran interés en administrar bien, y en ofrecer, como hemos dicho al principio, seguridad al capital, é interés aceptable al dinero; más que nosotros, repetimos, son los imponentes los que contribuyen hoy a embellecer las poblaciones, mañana a mejorar las condiciones de la clase agricultora. No abandonaremos nuestro propósito.—El director general, PASCUAL MAZOS.

—No tal, por la noche y por la puerta que da sobre el río.
 La duquesa reflexionó que aquella partida era muy extraña y hubiera llevado más lejos su interrogatorio, sin el temor de ofender a su huésped; quería, no obstante, conquistar por todos los medios a la viuda del judío, y prosiguió:
 —Vuestra herida es fácil de curar. Yo seré vuestro médico: la ausencia de vuestro hijo os aflige, pues bien; vuestro hijo vuelve.
 —¿Vuelve? exclamó la madre con una expansión que contuvo al punto y añadió: ¿me lo han dicho muchas veces!
 —Yo no es lo he dicho hasta hoy, dijo la dama dando a su acento aunque cariñoso un timbre de altanería.
 —¿Vos sabéis? exclamó la infeliz madre cruzando sus manos.
 —Mejor que eso: lo he visto.
 —¿A mi hijo?
 —Sí.
 —¿Vivo?
 —Le he hecho colocar en mi litera.
 —¿Está herido? ¿enfermo? Eso, para una madre es empezar a revelarle su muerte.
 —Por el contrario, os anuncio su regreso para dentro de dos horas.
 —¿Es posible? ¿V. A. no me engaña?
 —En breve os convenceréis.
 La sajona, por toda respuesta cubrió las manos de la princesa de besos y de lágrimas. Margarita se proponía ya un resultado satisfactorio, cuando el rumor de voces y puertas que se abrían y cerraban llegó hasta ellas, y un caballero entró a anunciar que una caravana acababa de penetrar en la ciudad, en la cual venía un viajero que interesaba mucho a la viuda de Warbeck.
 Estas palabras, pronunciadas en el vestíbulo, llegaron a oídos de la interesada, que fijó en la princesa una mirada de angustia y de esperanza.
 —¿El est replicó Margarita con acento breve.
 La madre, casi aterrada de su dicha, pidió a sus criados una mula ensillada para correr al encuentro de su hijo; mientras todo el mundo en la casa se ponía en movimiento, Fryon se acercaba misteriosamente a la duquesa y le entregaba un pliego, murmurando:
 —De Escocia, para V. A.
 Margarita, para entregarse más libre a su lectura, subió la escalerita que desde el patio se dirigía al parterre circular del primer piso. Allí se sentó junto a la balaustrada y abrió, no sin emoción, el pliego, que debía ser de gran importancia cuando a casa ajena se le remitía.

En efecto; la primera impresión de la duquesa fué el desaliento que se pintó en su rostro después de haber leído; sus cejas se contrajeron y tendió en silencio la carta a Fryon, en cuyo rostro se pintaron los mismos sentimientos.
 Jacobo IV anunciaba a su aliada que aquella intriga, en que basaban su plan de guerra se había desvanecido como el humo. Enrique VII, en carta a su embajador en Escocia, refería su estratagemá, diciendo que era él quien había impulsado a Brackembury a aquella declaración para apartar la atención de los partidarios de York de los vástagos que aun vivían, fijándola en un fantasma que nunca tendría forma ni poder.
 Jacobo IV terminaba su despacho, añadiendo que el rey de Inglaterra, más audaz que nunca, acababa de unir a su corona todos los bienes de la familia de York, fundándose en el derecho que asistía a su mujer.
 El hábil usurpador robaba a sus enemigos hasta los medios que podían proporcionarles recursos para la guerra.
 Este despacho aniquilaba todas las esperanzas de Fryon y de la duquesa; el primero, no obstante, en medio de su abatimiento, admiraba el genio poderoso de Enrique VII, que de una caída se levantaba con nueva fortaleza y nuevos recursos para alcanzar la victoria.
 —La fortuna se vuelve contra nosotros! dijo la duquesa comprimiendo un suspiro. No nos obstinemos en vencer imposibles.
 —V. A. no dice lo que piensa, murmuró Catalina, que también había estado presente a la lectura del despacho.
 —Luchando contra su suerte murió mi esposo el duque de Borgoña.
 —A veces, repuse Fryon, lo mismo que nos amenaza nos ofrece una tabla de salvación.
 —No habéis de milagros, replicó con severidad la duquesa. Aunque no los niegue, no fio a ellos mi causa. Catalina, hija mía, es preciso que os embarquéis inmediatamente y llevéis mi respuesta a Jacobo IV.
 En aquel momento el rumor que se oía en el vestíbulo de la casa recordó a la duquesa la realidad de los hechos que la rodeaban.
 —Olvídala, exclamó, que estamos rodeados de gente dichosa. Una madre que recobra a su hijo, un hijo que casi moribundo vuelve a los brazos de su madre, el espectáculo para nosotros no es oportuno ni divertido; pero fuerza es contemplarle; asómáos, Catalina; asómáos, Fryon.

Más para obedecer a Margarita, que por curiosidad natural, éste obedeció, y los tres se apoyaron en la balaustrada.
 VI.
 El joven doliente, que como sabemos fué colocado en la litera, pasó una parte del viaje sin dar apenas señales de existencia; concedió alguna atención a la escelta militar que le rodeaba, y después como si al encontrarse con su servidor judío volviese a la realidad de la vida, se recostó en la litera y siguió con su insensibilidad acostumbrada.
 Una vez le dijo Zebec:
 —Volveis a vuestra patria.
 Perkin no respondió.
 Otra vez exclamó el mismo:
 —Os conducimos junto a vuestra madre.
 Entónces un rayo de alegría iluminó su triste mirada, y Zebec, creyendo que no estaban dormidos todos los sentimientos en aquel corazón, puesto que palpitaba al recuerdo de su madre, se apresuró a decirle cuando penetraron en la ciudad:
 —Señor; uno de los escuderos se ha adelantado a prevenir a vuestra madre vuestra llegada; para dar tiempo a que se reponga de su sorpresa, ¿queréis que hagamos alto a la orilla del Escalda?
 —No os entiendo, dijo el joven.
 —Aquí, en la puerta del Escalda, ó ir derechos a casa.
 —¿Qué es la puerta del Escalda?
 Zebec se volvió entónces a su compañero, que repuso:
 —Dejadle; es idiota.
 —¿Callad! si os escuchasen...
 —No me entendería; pero iluminad algo su inteligencia; decidme dónde estamos.
 Zebec se volvió al joven, y repuso con el acento de quien trata de convencer a un niño a que tome una medicina amarga:
 —Hemos llegado a Tournay.
 Perkin le miró fijamente sin contestarle:
 —¿No sabéis? A Tournay.
 —¿Y qué?
 —¿Que estais en vuestra tierra? volved los ojos, la reconoceréis.
 Perkin obedeció, sacó la cabeza por la ventanilla, miró en torno suyo, vió la puerta enbovedada, la calle sombría, la orilla del río; se reclinó después en el fondo de la litera, y dijo lentamente:
 —No la reconozco.
 —Lléveme a él. Haré no podemos sacar partido de él. Canto hemos hecho con traerle vivo.

Dichas estas frases, la litera continuó su camino y a los pocos momentos estaba ante la casa Warbeck, a cuya puerta se veía una mula ricamente enjaezada, en la cual se disponía a subir la viuda del judío para correr al encuentro de su hijo.
 Todos se contuvieron, la puerta de la litera se abrió Zebec, presentó la mano a su joven señor; pero éste rechazando el apoyo del viejo servidor, saltó con ligereza contemplando con asombro la casa paterna.
 Mientras él se adelantaba hacia el vestíbulo, una mujer se abrió paso entre la multitud; y loca, ciega por la sangre y las lágrimas que afluían a sus ojos, llegó a recibir con los brazos abiertos al viajero.
 Todos se apartaron respetuosamente para dejar paso a la dichosa madre, que arrojando a su hijo hasta el patio interior le estrechaba entre sus brazos.
 Perkin, rechazándola dulcemente, se volvió a Zebec y murmuró:
 —¿Quién es esta mujer?
 —¡No conoce a su madre! exclamó el anciano que ya había empezado a contar a los presentes la locura de su señor.
 La sajona entre tanto había retrocedido un paso, y al contemplar al joven, su vista se iba extraviando y su expresión iba siendo desesperada.
 —¡Es Perkin! murmuraba; ¿sois vos mi hijo?
 Perkin no contestó: la miraba sin sorpresa, sin interés, con expresión compasiva, que revelaba la más completa razón, la más clara inteligencia.
 —¿Mi hijo tenía los cabellos negros! murmuraba la madre con acento delirante, vos los tenéis rubios; vuestras facciones no son las facciones que yo tengo grabadas en mi alma... ¡hablad, señor! ¡hablad! ¿Me reconocéis por vuestra madre?
 —No señora, dijo Perkin con voz lenta y dulce.
 —¿Entónces por qué engañarme? exclamó la sajona con el acento de la desesperación.
 —Yo no soy cómplice de esos hombres, murmuró el joven; no los conozco.
 A cierta distancia contemplaban todos atónitos escena tan extraña.
 —Señora, se atrevió a decir Zebec adelantándose, os prevengo que mi señor no tiene su razón cabal.
 La sajona, semejante a la leona que encuentra en quien saciar su furor, agarró al anciano con manos crispadas, y clavando en él una mirada feroz, le dijo con ronco acento:

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 10.—Santa Escolástica y San Guillermo, duque de Aquitania.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas benedictinas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.—En la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando se celebrará al Santísimo Cristo del Perdón, en desagravio de los ultrajes que se cometieron contra el Señor en este día. A las diez será la misa mayor con sermón, que predicará el P. Bonifacio Peña, y por la tarde a las tres y media habrá ejercicios con sermón que dirá el P. Tornos, terminando con el *Miserere* y la reserva.—En la pontificia iglesia de Italianos se hará función al Santo Cristo del Divino Amor, predicando en la misa solemne el padre Tornos. Por la noche dirá la plática don José Fernández Losada.—En las parroquias, conventos de religiosas, San Isidro y Capilla de Palacio, se hará la bendición e imposición de ceniza, según rúbrica del día.—Terminan las funciones de desagravios en la iglesia de Santo Tomás, predicando en la misa mayor D. José María Franco, y en los ejercicios de la tarde don Lázaro Prieto: como último día se hará procesión con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Manuel García Menéndez, y se terminará con el *Miserere* al Santísimo Cristo de la Obediencia.—En el Cármen Calzado tendrá ejercicios por la tarde la Archicofradía de la Santísima Trinidad, y predicará D. Pedro Regalado Ruiz.—Por la noche habrá sermón en Santa Cruz, San Ignacio, Boveda de San Ginés y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Saboya y Cuenca.—Jefe de la guardia exterior, del Real Palacio: Señor primer comandante de Cuenca, don Antonio Besach y Totasan.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Arapiles, D. Carlos Dato y Granada.—Visita de Hospital: Constitución, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ingenieros, primer capitán.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

BUGIAS ESTEARICAS POR MAYOR A 55 rs. libra; por menor á 5 1/2 rs. Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra, y cabos de coche. Mayor, 56.
GRAN SURTIDO EN PLUMAS METALICAS, lapiceros, papel y sobres para cartas, Alcalá, núms. 6 y 8.



PROVE
 EDUARDO SACHSE,
 E LA REAL FAMILIA.
AVISO.

Una pequeña liquidación de géneros anunciada se ha ilegalmente permitido abusar de nuestro anuncio y osa todavía (poniéndose en ridículo todos los días más) a usurparla y reproducir todo lo que decimos en nuestros anuncios, para poner en error al público con el objeto bien claro de hacer creer que la venta de nuestros géneros está todavía en otra parte; aunque sus maniobras y farsas son ya justamente apreciadas del público, nos vemos no obstante obligados a repetir que la venta y liquidación de nuestros lienzos, mantelerías y pañuelos de todas clases, camisas confeccionadas de hilo fino para señoras como para caballeros, calzoncillos de hilo, camisas y jaquetas de franela francesa y muchos otros artículos que nosotros representamos y que estaba el invierno último en la calle de la Montera, número 2, está ahora exclusivamente puesta en venta

CALLE DEL ARENAL 1 Y 3,
 ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

Y prevenimos para evitar cualquier equivocación, que garantizamos solamente la buena calidad de los géneros que se venden, todos cen 40 por 100 de rebaja,

COMPRADO EN NUESTRA CASA.
CALLE DEL ARENAL, 1 Y 3.
 ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

CALLE DEL FACTOR, NUM. 8, CARABORERIA; se vende buen cisco de encima. De seis arrobas en adelante á 30 cuartos, y de dos arrobas abajo á peseta.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENA- Lmejis se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 10. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

AVISO.

Una liquidación de diversas maneras anunciada se ha permitido ilegalmente servirse de nuestro anuncio, y con el mismo nombre interin nuestra ausencia en el verano, y esa, poniéndose en ridículo todos los días más, á usurpar y reproducir todo lo que decimos nosotros en el anuncio, para poner en error al público y con el objeto bien claro de hacer creer que la venta de nuestros géneros está en su casa, aunque sus maniobras y farsas son ya justamente apreciadas del público, y la reparación pedida á la justicia; nos vemos no obstante obligados á decir nuevamente que la venta de los géneros de telas, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, franelas y varios otros artículos que nosotros representamos y que estaba el invierno último en la calle de Carretas, está situada exclusivamente ahora en la calle de la Abada, números 28 y 30, entresuelos, esquina á la de Jacometrezo.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS
 Y DEPOSITOS.
 Madrid, 5 de febrero de 1864.
INDUSTRIA Y COMERCIO.

VENTA ESCEPCIONAL

Y URGENTE.
AGENCIA COMERCIAL
 EN ADUANA Y ENTREPOTES.
 DEPOSITO GENERAL Y EXCLUSIVO
 POR LA VENTA DE GENEROS
 ESTRANEROS

procedentes de saldos y secuestros de la aduana, y otras causas.

CALLE, ABADA, 28 y 30.
 Puestas en venta por orden especial de los interesados. Liquidación motivada por circunstancias apremiantes con una baja de más de una tercera parte de su valor antes de la subida de los hilos.

DETALL DE LOS GENEROS,
 A PRECIOS FIJOS.

1.600 piezas de telas blancas sin apretos é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:
 Primera série, 800 piezas en 4, 5 1/4 ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2, y 8 rs. varas.
 Segunda série, 400, id. de id. mas finas y estrafinas para camisas superiores y almeñadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida
 Esta Compañía procederá á la subasta de construcción de diez casas, con arreglo á los planos de diferentes tipos, dentro de sus respectivos jardines, en la Quinta del Espíritu Santo.
 La subasta tendrá lugar el domingo 21 de febrero próximo, á las doce del día, en los salones de Capellanes. Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde hoy en las oficinas, calle del Sordo, 27, segundo.
 Madrid, 20 de enero de 1864.—El director general, PASCUAL MADRIZ.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD DE su dueño y en subasta estrajudicial, se enajena la situada en la travesía del Conde-Duque, núm. 6, de esta corte, que comprende 4.295 1/2 pies superficiales: no precede de mayorazgo ni bienes nacionales. Los títulos y condiciones se manifestarán todos los días de diez á doce por la mañana, hasta el 26 del corriente mes de febrero, en el despacho del procurador D. Manuel García Besteiro, Olivar, 18, principal.

A BUSCAR LOS NOVIOS NOVIA.—A encontrar las novias novios.—Capuchones y dominós de raso y seda. Se alquilan á 12 rs.
 Especialidad en coretas de todas clases. Plazuela de Matute, núm. 11, al lado de la reletería.

LA SEÑORA

D. MARIA RAMONA LAGARDA DE MEDINA

falleció el día 10 de enero último.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles 10 en las iglesias Santa Cruz, San Sebastian, Santo Tomás, San Luis, Italianos y oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. g. e.)
 Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Tolosa.

—Y tú, ¿quién eres?
 —Zebeo, señora, replicó el judío temblando.
 —¿Quién es Zebeo?
 —Vuestro comisionista de Constantinopla, y al mismo tiempo se preguntaba á sí mismo si todos los individuos de aquella familia estaban locos.
 —¿Quién es ese hombre? dijo señalando al joven.
 Zebeo fijó en ella sus ojos con estupor, dijo:
 —Ella también!
 —¿De dónde le traeis?
 —De Constantinopla, ya os lo he escrito.
 —Me has escrito que mi marido te había entregado á mi hijo; me has escrito que me traías mi hijo... Pues bien, ¡miserable! ese no es mi hijo.
 —¡Misericordial! exclamó Zebeo cruzando las manos. ¿Queréis burlaros de mí?
 —Quiero que te castiguen como embaucador, como asesino si no me devuelves al hijo que te han entregado.
 —¡Juro, señora...
 —¡No jures, miserable! di mismo confiesa que no me conoce.
 —Es porque está loco; lo mismo decía á su padre.
 —¿A mi marido?
 —Así al menos me lo ha dicho maese Warbeck. Todo esto dimana de las heridas que cuando niño se hizo en la cabeza.
 —¿Mi hijo herido en la cabeza?
 —¡Ved la cicatriz.
 —Mi hijo nunca se hirió mientras vivió á mi lado, exclamó la infeliz madre rechazando á Perkin con horror. Es una impostura, un crimen; me han robado á mi hijo, quieren sustituirle con otro... me vengarán, tengo amigos poderosos; ¡prueba, miserable, que mi marido te ha entregado á ese hombre!
 Zebeo, trémulo, anenadado bajo aquel torrente de acusaciones, se había olvidado del pliego que Warbeck moribundo le había dado para su esposa, y de los intereses que conducía. De repente golpeó su frente con la mano, sacó de su pecho un pliego cerrado, ó más bien un paquete voluminoso, y no muy sucio para conducirlo desde tan lejos un judío del siglo xv, y se le presentó á la impaciente viuda.
 Esta rompió precipitadamente el sello del grueso envoltorio, cayendo de él numerosas letras de carabio y papel-monedas, sin que la sajona se bajase á recogerlos, atenta solo á desdoblir una carta que venia entre ellos.

En cuanto fijó en ella su vista palideció, sus ojos se inyectaron de sangre, y con acento más de espanto que de angustia exclamó volviéndose á la duquesa:
 —¡Socorro! señora, ¡socorro!
 Margarita, que había seguido toda aquella escena con interés, bajó precipitadamente y tendió los brazos á la infeliz madre que apretaba los dientes y se retorcia las manos sin poder preferir una sílaba.
 —¡Valor! amiga mía. Aquí me tensis, dijo Margarita.
 —Todo se acabó, murmuró al fin con estravio. Warbeck se ha vengado; ¡ha asesinado á mi hijo!
 Y al pronunciar estas frases levantó sus ojos al cielo como acusando al que ya no estaba sobre la tierra; después buscó en torno suyo con desgarradora expresión al hijo que ya no esperaba, y su corazón estalló, la sangre inundó sus labios y un grito agudo quedó cortado en su garganta. ¡El principio de aquel grito fue su último suspiro!
 Un estremecimiento de horror agitó á todos los presentes: Catalina se arrodilló, y rezó junto al cadáver.
 Entre tanto Margarita tomó la carta que aun conservaba la sajona entre sus dedos crispados, la cual decía así:
 «Vos, hace tiempo introdujisteis un hijo en mi casa; yo envío otro á la vuestra. Y hijo por hijo, lo mismo da.»
 —¡Pobre madre! murmuró la duquesa, mientras los criados de la casa retiraban el cadáver de su señora.
 A dos pasos de esta escena, el joven Perkin, trémulo y demudado, contemplaba sin comprenderla quizá la espantosa catástrofe de que acababa de ser causa y testigo.
 Margarita involuntariamente fijó su vista en aquella frente pálida y noble á tiempo que una lágrima brillaba entre las pestañas de Perkin.
 —¿Será verdaderamente loco? dijo la princesa en voz baja á Fryon. Ved, sin duda comprende; ¿por qué llora? ¿Quién será ese joven?
 Fryon no contestó; pero su mirada hablaba diciendo que su mente estaba agitada por pensamientos importantes.

VII.

En breve circuló por Tournay la noticia de la llegada de la duquesa de Borgoña. Antigua soberana, respetada y aun temida, á pesar de contar el país con la protección de otro soberano, tenía derecho á los homenajes de aquel pueblo,

bre abandonada; pero la casa cuya primitiva arquitectura era la romana, dejaba penetrar el aire, el sol y la alegría, contando entre sus bellezas con un patio-jardín en el cual se paseaba la pobre madre que lloraba por su hijo; aquel patio y el parterre que formaba una galería principal, era un santuario donde no penetraban los estrafinos: había dos salas bajas consagradas á escritorio, y un vestíbulo inmenso en el cual aguardaban los negociantes. La viuda Warbeck se mostraba pocas veces, más por costumbre que por cálculo.
 En aquel parterre reservado estaba la viuda una hermosa mañana de junio, cuando sus criadas entraron á anunciarla la visita de la duquesa de Borgoña.
 Dejó precipitadamente las flores que cultivaba y se adelantó hacia la cortina que separaba el vestíbulo del patio á tiempo que Margarita levantaba ya la tapicería penetrando seguida de Catalina.
 La viuda Warbeck se inclinó en silencio mientras un paje acercaba asientos.
 —Os encuentro triste, repuso Margarita con acento bondadoso: hacéis mal. Si vuestra existencia no ha sido dichosa, tratad de conservaros bella para los que aun tienen que contemplaros.
 La sajona, fría é inmóvil como una estatua, oyó sin parecer comprenderlos este cumplimiento ni este consuelo, y Margarita continuó después de un instante de silencio.
 —Animaos, desechad esa tristeza, son reid, puesto que se trata de la única cosa que según dicen amais en el mundo.
 —¡Perkin! mi hijo!
 —Sin duda; dichosa la mujer que puede abrazar á un hijo cuando ha perdido á su esposo.
 —¡Ah! yo, señora, no puedo abrazar al mio.
 —Le abrazareis en un plazo más ó menos largo.
 —Lo he esperado: ya no lo espero; dijo la sajona con acento tan breve, tan convencido, tan doloroso, que la duquesa no se atrevió á darle la noticia que la preparaba por miedo de causarla demasiada impresión.
 —¿Y por qué no esperais ya? Vuestro hijo volverá sin duda.
 Macho tiempo hace que me anuncian su regreso; no necesita tanto un hijo para correr á los brazos de su madre.
 —Y sin embargo, os querrá.
 —Me adoraba cuando me dejó.
 —No hay motivo para que haya cambiado.
 La sajona levantó los ojos al cielo, y una

nube de pesar cubrió su frente; la duquesa adivinó su pensamiento, y añadió:
 —Supongo que no habrá sido el padre quien habrá trocado ese cariño en el corazón de vuestro hijo.
 La sajona se levantó como si después de aquellas frases no tuviera valor para oír más.
 —¿Qué tendréis dijo la duquesa en vez baja á Catalina.
 Con tal belleza semejante dolor, semejante agitación, se parecía al remordimiento más que al pesar.
 La sajona se había dirigido hacia la fuente sin poder dominar su emoción, como lo exigía la presencia de tan gran princesa.
 Margarita se acercó á ella, tomó cariñosamente su mano, la apoyó en su brazo y con el acento de la amiga que trata de arrancar á otra un secreto, murmuró:
 —No os ocultéis de mí; todo eso es natural, ó más bien no lo es porque es preciso convenir en que no habeis sabido sostener vuestros derechos. ¿Porqué habeis consentido que Warbeck se llevase á vuestro hijo?
 —Yo no lo permití: no me pidieron tan cruel permiso.
 Margarita, á pesar de su insensible corezon se sintió conmovida ¡por aquella confusión dolorosa.
 Los grandes de la tierra, son aun mayores cuando quieren añadir á sus naturales seducciones la bondad y la dulzura.
 —¡Pobre madre! murmuró; ¡pobre madre! ¿Y qué interés tuvo en causaros semejante pesar?
 La entonación era cariñosa, fascinadora la expresión, pero sin embargo, la sajona comprendió el intento y cubriéndose su rostro de una máscara impenetrable, murmuró.
 —¡Gran Dios! V. A. es harto generosa al interesarse por una mujer de mi condición, y por disgustos que no valen la pena.
 —Valeis mucho para mí, amiga mía; por eso os ruego que tengais confianza en mí y me digais la causa que pudo impulsar á vuestro esposo á separar á su hijo único de una madre como vos.
 La duquesa insistía; era preciso decir la verdad ó mentir. No había medio de callar.
 —Os le diré; yo no quería dejar viajar á Perkin, todas las madres somos iguales; sin embargo, aquellos viajes eran para el bien de mi hijo. Mi marido, irritado por mi negativa y para evitar toda resistencia, me lo robó.
 —¿Con algún subterfugio?